

**INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE COPLAB S. A. POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2017.**

Señores Accionistas:

Como había comentado en el informe del año anterior, ya existía la posibilidad de que el ejercicio económico de 2017 fuera muy difícil para los negocios y en la práctica ese pronóstico se cumplió en muchísimas empresas, y mucho más en nuestra actividad en la que la oferta de servicios de profesionales contables está cada vez más en aumento.

Nosotros no pudimos incorporar nuevos clientes, y se redujo nuestra facturación.

El resultado es que hemos sufrido otra pérdida en el presente ejercicio, a pesar de que, con la aprobación de los Accionistas, hemos ajustado al mínimo la depreciación del inmueble.

Debido a esta situación, recomiendo a la Junta General de Accionistas que se apruebe el arriendo de una parte del departamento pues ya se ha comprobado que se puede hacer las separaciones correspondientes. Esta medida permitirá tener un ingreso fijo que pueda absorber en forma parcial los gastos comunes y evitar reflejar nuevas pérdidas.

Finalmente presento los estados financieros de COPLAB S. A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y solicito la aprobación de los mismos, pues reflejan la situación financiera, los resultados integrales, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo obtenidos.

Atentamente.

ING. COM. FABRICIO LUCIN ASSAN
Gerente General

Guayaquil, 16 de Marzo de 2018